

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 492-2015

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos noventa y dos, dos mil quince, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Quepos, el día miércoles veintiséis de agosto de dos mil quince, dando inicio a las diecisiete horas con un minuto. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Oswaldo Zárate Monge, Presidente
Juan Vicente Barboza Mena
Jonathan Rodríguez Morales
Gerardo Madrigal Herrera
Margarita Bejarano Ramírez

Regidores Suplentes

Grettel León Jiménez
Gabriela León Jara
Mildre Aravena Zúñiga
José Patricio Briceño Salazar

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Jenny Román Ceciliano
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz
Rigoberto León Mora

Personal Administrativo

Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Alcalde Municipal
Lic. José Eliécer Castro Castro, Secretario Municipal a.i.
Lic. Josué Salas Montenegro, Asesor Legal Municipal a.i.

AUSENTES

Matilde Pérez Rodríguez, Regidora Suplente

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:01 horas del miércoles 26 de agosto de 2015 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. Se presenta la Sra. Liliana Cuore, portadora del documento de identidad No. 172 4000 5173, quien indica que vino hace dos meses a la sesión de atención al público en la que solicitó el establecimiento de un gestor cultural municipal y una oficina de prensa y difusión y quería saber si había alguna novedad. También desea saber cuándo abrirán Nahomí, ya que hace tres o cuatro meses está cerrado y que no se puede disfrutar del mismo.

Toma la palabra el Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Alcalde Municipal, quien indica que hace quince días se giró la orden para la reparación de Nahomí y ya se está trabajando en ello. Con relación al otro punto, le indica que eso se trabaja con presupuesto, aclara que en setiembre se estará trabajando en el presupuesto para el año dos mil dieciséis y se buscará presupuesto para ello.

Acuerdo No. 01: El Concejo acuerda: Solicitarle a la Administración Municipal y a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto que se valore la posibilidad de incluir la plaza de gestor cultural municipal y una oficina de prensa y difusión. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 02. El Sr. José Alberto Vargas A., portador de la cédula de identidad No. 6-096-707, se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“El suscrito, José Alberto Vargas Agüero, en mi calidad de Representante legal con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la Asociación de Desarrollo Integral de Manuel Antonio, Quepos, Aguirre, les saluda muy cordial y respetuosamente y a la vez les manifiesto lo siguiente:

Desde hace algunos meses, mi representada, con el permiso de esa municipalidad administró como parqueo, el terreno dado en concesión al señor: AVI BARHON, gesto que les agradecemos profundamente, así como nuestra comunidad, donde con los fondos adquiridos por donaciones de los turistas, pudimos realizar una serie de obras en bien de la comunidad de Manuel Antonio, como es una soda para realizar actividades de bien comunal y camerino en la plaza de deportes. Tenemos en proyecto construir dos muros en la plaza y Play, con un costo de aproximadamente cuarenta millones, fondos que no es fácil conseguir con aportes de una comunidad que no cuenta con mucha solvencia económica. Por lo que queremos solicitar renovarnos el permiso de utilizar dicho terreno como parqueo, y poder nosotros solicitarle una contribución a los turistas por cuidarle los vehículos ,as doce horas del día, mientras el propietario inicia las construcciones de hotel, para lo cual está destinado ese terreno, El propietario está totalmente de acuerdo en permitirnos utilizar dicho lugar, con lo cual no solo mantenemos atractivo el lugar , sino que evitamos que la delincuencia se poseione de el para causar perjuicio a los visitantes, además de que con las donaciones que podamos conseguir de los visitantes, podremos ayudarnos a construir los proyectos antes mencionados. Cabe agregar que nuestra comunidad nunca les hemos molestado pidiéndoles ayudas económicas, sino que siempre los fondos los hemos conseguido con trabajo y esfuerzo, gracias a la ayuda que ustedes han tenido a bien darnos.

Si ese Concejo municipal tiene a bien extendernos dicho permiso, nos comprometemos a colaborar en lo posible en la buena atención de los turistas, embellecer el lugar y desocuparlo en

el momento que se requiera realizar el proyecto del propietario. Les adjuntamos fotos de las obras realizadas y las copias de las facturas de los gastos en que se ha incurrido.

Agradeciendo la atención que muy amablemente tengan a bien prestar a nuestra solicitud, a la mayor brevedad, y reiterando nuestros servicios cordiales, se suscribe.”

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. José Alberto Vargas a la Comisión Municipal de Zona Marítimo Terrestre para su estudio y posterior recomendación. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 03. La Sra. Cinthia Lara Rojas, portadora de la cédula de identidad No. 1-873-096, se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

Desea saber si es cierto que las casas del proyecto de vivienda de Fátima de Damas son entregadas este mes, porque no le han comunicado nada oficialmente ya que por su condición económica y la situación de su hijo realmente necesita de la ayuda.

Además aporta el siguiente oficio al cual se le da lectura:

“Un saludo muy cordial, deseando que sus labores marchen de lo mejor posible.

Con respeto me dirijo a ustedes como Concejo Municipal y expongo mi situación: soy madre de tres hijos, en donde uno de ellos hace siete meses atrás sufrió un accidente de tránsito perdiendo una pierna.

A partir de ahí hemos tratado de unir fuerzas necesarias para que mi hijo salga adelante. Él va a cumplir 16 años y yo como madre deseo una mejor Calidad de Vida para él y nosotros mismos, en donde se pueda desplazar mejor y su estado emocional mejore. Por el momento utiliza unas muletas, las cuales no son recomendables por mucho período.

Mi familia y yo deseamos comprarle una prótesis la cual tiene un costo de €1.500.000, monto que necesitamos recaudar. La caja del Seguro Social nos brinda €423.000 y la otra debemos completarla.

Actualmente, vivimos en el Cocal, en una casa prestada.

Acudo a ustedes como entidad concedora y colaboradora de éstas causas, ya que se requiere de ésta prótesis para salir adelante y mejorando su condición social y emocional.”

Toma la palabra el Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Alcalde Municipal, quien aclara que desde el dos mil trece ya hay una lista que es casi la definitiva donde aparecen las ciento trece personas que calificaron para vivienda, agrega que dicha lista está en la página de internet del BANHVI, por lo que insta a la Sra. Lara Rojas a revisar la lista, o que deje su nombre completo y un número de teléfono a la alcaldía, quien asignará a alguien para que revise la información y le informe, y que de no estar en la lista, ya sería por algún asunto del BANHVI o de La Mutual, quienes tendrían que darle razón a la Sra. Lara Rojas.

Con relación a la solicitud de ayuda, en el año dos mil once se contaba con ese tipo de ayudas, aclara que dentro del presupuesto que viene, está solicitando un fondo de diez millones de colones precisamente para aplicar el artículo sesenta y dos del Código Municipal. En este momento no existe esa partida presupuestaria, pero tiene la fe que en enero ya se cuenta con esa partida y se le pueda ayudar en alguna parte.

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Solicitar a la Administración Municipal que incluya en el presupuesto municipal la propuesta de un rubro de €10.000.000° para atender este tipo de situaciones. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 04. El Sr. Walter Valverde Picado, portador de la cédula de identidad No. 1-485-214, se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“Saludos cordiales tengan ustedes, la presente es para desearles éxitos en sus labores y a la vez solicitarles y comunicarles lo siguiente: Durante el presente año la comunidad de Matapalo no ha tenido la oportunidad de desarrollar diferentes proyectos por la falta de recursos, hace un tiempo han llegado extranjeros los cuales se han interesado en el desarrollo de la comunidad con un proyecto muy importante y beneficioso para los niños y la juventud de nuestro cantón así como las comunidades.

De esta manera queremos explicar en puntos específicos en los cuales resumiremos los importantes beneficios que este proyecto tiene para nosotros como comité y para el cantón en general.

- Es un proyecto económicamente, caro por lo cual, ellos en conjunto con el Sub Comité de Deportes Matapalo y bajo las leyes que nos rigen según el Código Municipal, quieren desarrollar el proyecto de fútbol profesional lo cual para ustedes como Municipalidad y nosotros como Sub Comité de Deportes Matapalo es importante para el desarrollo del cantón de manera que la Municipalidad no tiene que invertir ya que la inversión económica es donada y realizada por ellos para el desarrollo en conjunto con el sub comité de deportes y la Municipalidad por lo cual estos son recursos que no tenemos y para nosotros es muy importante aprovechar oportunidades como estas.
- Este proyecto tiene la finalidad primordial de beneficiar a la niñez y a la juventud de la comunidad de Matapalo como el cantón en general de manera que ellos tienen como visión y meta al igual que nosotros como Sub Comité de Deportes Matapalo, de desarrollar campamentos por temporadas para la interacción de culturas para los niños y jóvenes y también para generar oportunidades en el fútbol profesional de grandes ligas a nivel mundial, así como prevenir la drogadicción y el riesgo social de nuestra niñez y juventud, también realizaran capacitaciones para personas interesadas como entrenadores para diferentes categorías en el país.
- Lo más importante del proyecto es que es un proyecto de por vida según la visión que ellos traen ósea a largo plazo lo cual el día de mañana con el plan regulador, va a ser un desarrollo turístico muy importante ya que con este turismo la comunidad va a generar más fuentes de trabajo y más oportunidades para las futuras generaciones.

Sin más por el momento nos despedimos respetuosamente agradeciendo de antemano todo el apoyo posible para el desarrollo de este proyecto. GRACIAS!!!!!!”

Asimismo se presenta el Sr. José Francisco Chacón Navarro, cédula de identidad 1-941-250 quien se apersona para colaborar con el Sr. Erick, quién es entrenador profesional de Alemania, reconocido con licencia internacional de la UEFA, es cuñado de Peter, indica que ellos tienen unas cabinas cerca de la plaza de deporte de Matapalo y lo que quieren es regalarle a la comunidad de Matapalo y a la comunidad del cantón en general un beneficio, al tomar la plaza, no como propia, sin posición, no solicitan nada, sino que, van a ir arreglando la plaza: superficie, marcos, medidas, etc... hasta dejarla en algún momento como una plaza de deportes de primer mundo. Indica que Erick tiene los contactos para que gente de alto nivel en fútbol de otros países vengan a Matapalo a realizar campamentos para entrenar, lo que trae beneficios para la comunidad sin nada a cambio, indica que quieren crear un panorama de fútbol porque van a traer campamentos de fútbol para niños de Alemania, quienes van a interactuar con la comunidad, produciendo intercambios culturales y beneficios económicos para la comunidad, lo único es que esperan que con el dinero de ellos la cancha se encuentre en óptimas condiciones para cuando lleguen los visitantes a jugar a un campo como al que ellos están acostumbrados, aclara que los

vecinos se verían beneficiados al tener una plaza de calidad sin ningún costo ni limitación, ya que la administración de la misma corresponde al subcomité de deportes de Matapalo. Finalmente señala que Erick y Peter van a donar clases de futbol para gente de la comunidad y a capacitar personas como entrenadores. Finalmente agrega que para un futuro se quiere y si es posible, es ponerle algún tipo de protección a la plaza porque en Matapalo hay gran cantidad de animales, incluyendo ganado los cuales se meten en el área de la plaza, y que solo para iniciar con los arreglos se va a invertir unos cinco mil dólares y hasta se está considerando la instalación de una grama artificial.

Acuerdo No. 04: Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. **Concejo acuerda:** Remitir la solicitud de los vecinos de Matapalo a la Administración Municipal para que a través del Departamento de Zona Marítimo Terrestre brinden un informe indicando si se ajusta al Plan Regulador y si es procedente o no la solicitud. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cuatrocientos noventa y dos - dos mil quince, del miércoles veintiséis de agosto de dos mil quince, al ser las dieciocho horas con trece minutos.

José Eliécer Castro Castro
Secretario Municipal a.i.

Oswaldo Zárate Monge
Presidente Municipal

Lutgardo Bolaños Gómez
Alcalde Municipal